



Ciudad de México, a 09 de enero de 2026
Oficio No. 5430/0031/2026
Asunto: Suficiencia Presupuestal

KAREN JULISSA CRUZ MORALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES

P R E S E N T E

En atención al oficio 5230/1677/2025, en el que solicita se lleve a cabo la autorización de la **suficiencia presupuestal** para que sea comprometida la cantidad de **\$1,174,500.00 (un millón ciento setenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**; para la adquisición de **papel multipropósito blanco tamaño carta**, con cargo a la partida 21101.

Al respecto, derivado del análisis realizado en relación a los recursos ejercidos del año 2025, **se autoriza suficiencia presupuestal** para el concepto y partida referidos por la cantidad máxima de **\$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**. Para el periodo del fallo al 31/12/2026.

Destacando que se verá afectado el presupuesto **disminuyendo los recursos del 2026** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

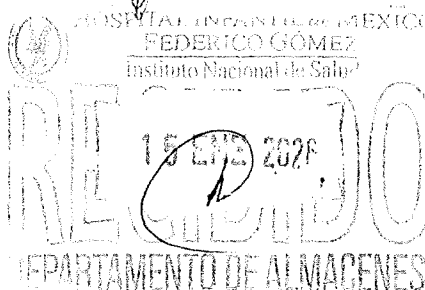

SERGIO FLORES GARCIA

Vg. Bo:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p Noé Paz Cruz - Director de administración
Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.

MP/SEF/kkf





ACUSE

Ciudad de México, 30 de Diciembre 2025

Oficio No. 5230/1677/2025

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal

SERGIO FLORES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Presente

En atención al oficio 5210/1375/2025, signado por el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, derivado de la Investigación de Mercado y de la Evaluación Técnica para la adquisición de Papel multipropósito Blanco Tamaño Carta, Mínimo del 93% al 95% de Blancura, Calibre Graduado a 75 gr 5/m2, con 50% de Fibras de Material Reciclable y Blanqueado Libre de Cloro.

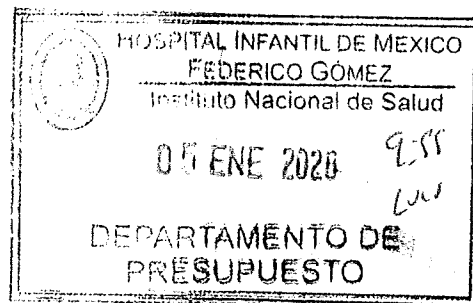
Por lo anterior hago de su conocimiento que conforme al procedimiento mencionado para la presente contratación el costo aproximado que se determina y con base a lo previsto en el Artículo 5, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Al respecto solicito a usted de no existir inconveniente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible me informe si existe suficiencia presupuestal para ser comprometida la cantidad de \$ 1,174,500.00 (Un millón ciento setenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. en la Partida Presupuestal 21101 "Material y Útiles de Oficina".

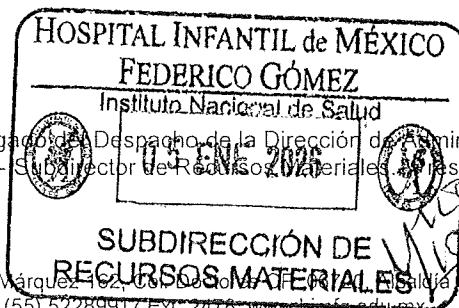
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

KAREN JULISSA CRUZ MORALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES



C.c.p.: Luis Márquez Plaza.- Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.-Presente
Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.-Presente





HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Departamento de Almacenes



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA: 30 DE DICIEMBRE 2025
OFICIO DE SOLICITUD: 5230-1677-2025

OPERATIVO		GRATUIDAD		COVID
Consolidada	No Consolidada	Consolidada	Farmacia Gratuita	Gasto de Bolsillo
	XX			

PARTIDA PRESUPUESTAL	21101
CONCEPTO	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
DESCRIPCIÓN	PAPEL MULTIPROPÓSITO BLANCO TAMAÑO CARTA, MÍNIMO DEL 93% AL 95% DE BLANCURA, CALIBRE GRADUADO A 75 GR 5/M2, CON 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLABLE Y BLANQUEADO LIBRE DE CLORO

CANTIDAD	13,500	UNIDAD DE MEDIDA	PAQUETE
PRECIO UNITARIO	\$87.0000	MONTO SOLICITADO	\$1,174,500.00

NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS				
PERIODO DE COBERTURA	DEL	FALLO,	AL	31/12/2026
DIAGNÓSTICOS A ATENDER				

PRINCIPALES RIESGOS DE NO CONTAR CON LO REQUERIDO
SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DEL PAPEL MULTIPROPÓSITO TAMAÑO CARTA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

NOTAS
Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil sin seguridad social que acude a este Instituto Nacional de Salud.
Para realizar los pagos correspondientes, el área administradora responsable del contrato, se compromete a proporcionar la documentación soporte del detalle, la evidencia y/o bitácora del uso de los recursos, con el fin de llevar a cabo la debida administración del presupuesto asignado, para así determinar la viabilidad de las suficiencias futuras.

FUNDAMENTO LEGAL
Artículo 4, párrafo cuarto y Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Artículo 5, Artículo 6, Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VIII de la Ley General de Salud; Artículo 4 fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana; Artículos 53 y 54 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 66, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Jefa de Departamento de Almacenes
KAREN JULISSA CRUZ MORALES
(Nombre y Cargo)

Subdirector de Recursos Materiales
JUAN ANTONIO GAMA GOMÉZ
(Nombre y Cargo)

Encargado del Despacho de la
Dirección de Administración
LUIS MÁRQUEZ PLAZA
(Nombre y Cargo)